

ACTA DE DIRECTORIO Nº 02-D-TURISMO-2021

SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL 02 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de El Coca, capital de la Provincia de Orellana, a los 02 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas con diez minutos se instaura la sesión extra ordinaria de Directorio de la Empresa Pública de Comercialización Turística "Orellana Turismo EP", bajo la dirección del Sr. Rodrigo Morejón, Presidente del Directorio, contando con la asistencia de la Ing. Janeth Unaicho Coordinadora General de Turismo y miembro del Directorio de Orellana Turismo EP, el Sr. Rodrigo Morejón Presidente y miembro del Directorio de Orellana Turismo EP, el Sr. Rubén Villavicencio miembro del directorio y el Ing. Washington Wong Nan Gerente General de Orellana Turismo EP, quien hace las veces de secretario.

El Sr. Rodrigo Morejón, Presidente del Directorio expresa: "Muy buenas tardes, señores miembros que conforman el Directorio de la Empresa Pública Orellana Turismo EP, vamos a dar inicio, señor secretario proceda a leer la convocatoria"

El Ing. Washington Wong Nan, secretario, seguidamente procede a dar lectura a la convocatoria con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión a cargo del Presidente del Directorio.
2. Aprobar el formulario e informe narrativo de la rendición de cuentas del año 2020.
3. Resoluciones.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMERO.-
CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

El señor Presidente expresa: "Señor secretario dígnese constate el quórum correspondiente de ley."

Por disposición del señor presidente, el secretario procede a constatar el quórum correspondiente de ley.

Sr. Rodrigo Morejón,	Presente
Ing. Janeth Unaicho,	Presente
Sr. Rubén Villavicencio	Presente

El señor secretario expresa: "Señor Presidente se encuentran 3 miembros presentes y por lo tanto existe el quórum reglamentario."

El Sr. Presidente expresa: "Al haberse constatado que existe el quórum reglamentario de ley, declaro instalada la sesión."

Se instaura la sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública de Comercialización Turística "Orellana Turismo EP" siendo las quince horas con doce minutos.

SEGUNDO

APROBAR EL FORMULARIO E INFORME NARRATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020 EN PRIMERA INSTANCIA.

El Ing. Washington Wong Gerente General y secretario de Directorio, presenta el informe narrativo y formulario de rendición de cuentas del periodo 2020, Y explica la manera sobre cómo se desarrolló el proceso para realizar el informe narrativo y formulario de rendición de cuentas correspondiente al año 2020, a su vez expone cada uno de los pasos dando a conocer de manera detallada los datos generales, domicilio administrativo, cumplimiento de los fines de creación, mecanismos de control social, cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad, articulación de políticas públicas, cumplimiento de la ejecución programática según el POA 2020, procesos de contratación y compras públicas de bienes servicios, cumplimiento de obligaciones (LOCPCCS ART. 10); información especificada en el formulario de Informe de Rendición de Cuentas de Orellana Turismo EP., presentado al directorio, mismo que se elevará a la página WEB de la Empresa Pública, con el fin de dar cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el marco legal vigente y los lineamientos del consejo de participación ciudadana y control social "CPCCS", y la Secretaría Nacional de Administración Pública "SNAP" para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2020 de la Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP.

También se informa que se ha dado cumplimiento al proceso de transparencia y acceso a la información de la gestión institucional y de rendición de cuentas con los siguientes mecanismos adoptados: Publicación en la página web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de LOTAIP y el Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresa Publicas y publicación en la página web del informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal (m) del Art. 7 de la LOTAIP.

Una vez expuesto el informe narrativo y formulario de rendición de cuentas, el Sr. Rodrigo Morejón manifiesta "Ing. Janeth Unaicho, miembro del directorio pongo a consideración de usted para su aprobación lo expuesto anteriormente por el Ing. Washington Wong".

La Ing. Janeth Unaicho miembro del Directorio apoya la moción.

El Sr. Rodrigo Morejón expresa: "Señor secretario someta a votación"

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación, lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: Ing Janeth Unaicho ratifica en su apoyo, el Sr. Rubén Villavicencio a favor de la moción y el Sr. Rodrigo Morejón ratifica su moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: tres votos por la moción para su aprobación en primera instancia del informe de rendición de cuentas del año 2020, mocionado por el Sr. Rodrigo Morejón, Presidente del Directorio.

TERCERO

RESOLUCIONES:

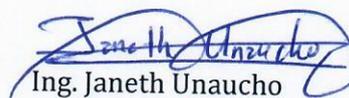
El Directorio de la Empresa Pública Orellana Turismo aprueba de forma unánime **EL FORMULARIO NARRATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020** en su primera instancia.

CUARTO
CLAUSURA

El Sr. Presidente expresa: "Señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública de Comercialización Turística "Orellana Turismo EP", una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 15:55 declaro clausurada la sesión. Agradeciendo a todos por la presencia"



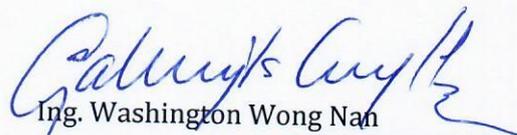
Sr. Rodrigo Morejón
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Ing. Janeth Unaicho
MIEMBRO DEL DIRECTORIO



Sr. Olivo Villavicencio
MIEMBRO DEL DIRECTORIO



Ing. Washington Wong Nan
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO